

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

19 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, del Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de Acuerdo Marco para el suministro de Gas Natural a 51 puntos de suministro en 42 Centros dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación. Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta derecha.
 - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 449.
 - 5) Telefax: 915 809 565.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 930/99-08/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de Gas Natural a 51 puntos de suministro en 42 Centros dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2011, hasta el 31 de diciembre de 2012.
 - e) Admisión de prórroga: Sí, plazo incluida la prórroga: 48 meses.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 09.12.30.00-7.
 - Nomenclatura complementaria (si procede).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 410.233,81 euros.
 - IVA: 73.842,09 euros.
 - Importe total: 484.075,90 euros.
5. Garantía exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, de cada uno de los contratos que formalice basados en el Acuerdo Marco suscrito, previamente a la adjudicación de los mismos.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Los especificados en el apartado 4 del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de enero de 2011.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, planta calle (Registro).
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
 - b) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Propositiones económicas: 14 de enero de 2011, a las diez.
 9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000 euros.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncio: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Dada en Madrid, a 24 de noviembre de 2010.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/5.374/10)